Gmail

SEC. DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA <geproductivos@yopal-casanare.gov.co>

cotizacion

2 mensajes

Agrocomerciosrq <agrocomerciosrq@gmail.com> 14 de mayo de 2026 a las 11:37
Para: geproductivos@yopal-casanare.gov.co

Buenos días adjunto cotización de acuerdo a requerimiento

5 adjuntos

- **anexo anticorrupcion.pdf** 245K
- **COTIZACION AGROCOMERCIO.pdf** 655K
- **04-CEDULA SANTIAGO RINCON.pdf** 501K
- **rut agro comercio 2025-10.pdf** 224K
- **camara agro mayo 2026.pdf** 301K

DEGA - Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura de Yopal Casanare 14 de mayo de 2026 a las 14:20
<geproductivos@yopal-casanare.gov.co>
Para: Liliana Gonzalez Acevedo <lgonzalezacevedo2024@gmail.com>, abogada-asesora@hotmail.com

Buen dia
se envia para su respectivo trámite

Quedamos Atentos,

Escudo municipio de Yopal-01.png

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura.
SDEGA
geproductivos@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21

OFICINAS SDEG&A
CARRERA 21#30-55
ESQUINA COLISEO DE FERIAS

Tel (608) 6345913 Opcion 4 Ext. 1041
"Yopal Para Todos" 2024-2027"

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".
[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

anexo anticorrupcion.pdf
245K

COTIZACION AGROCOMERCIO.pdf
655K

04-CEDULA SANTIAGO RINCON.pdf
501K

rut agro comercio 2025-10.pdf
224K

camara agro mayo 2026.pdf
301K

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: SANTIAGO RINCON QUIJANO
C. C. No. 1.193.090.690 de Yopal
Razón Social AGROCOMERCIO SRQ SAS
No. del NIT 901.801.664
Dirección: Cl 30 28 69 p4
Correo Electrónico: agrocomerciosrq@gmail.com
Ciudad: Yopal

Ciudad, 14 de mayo de 2026

Doctor:
RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud de cotización publicada por ustedes, para adelantar el proceso que tiene por objeto: GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE CINCO (5) ESTRATEGIAS QUE CONSOLIDEN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA PARA FORTALECER A LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS SECTORES EMPRESARIAL, PECUARIO, GANADERO Y AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nos permitimos presentar la cotización, la cual se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA MANIFESTACION ARTISTICA Y CULTURAL EXPOMERCADO YOPAL 2026						
1.1	Garantizar el alistamiento de treinta (30) corrales fijos y el hangar. Incluye limpieza, instalación de divisiones en guadua, instalación de malla polisombra y señalización.	Unidad	30	241.401,09	19%	8.618.018,91
1.2	Realizar la preparación y entamado con cascarilla de arroz nueva a los treinta (30) corrales fijos y el hangar para garantizar las condiciones de bienestar animal de los bovinos participantes de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026.	Tonelada	24	358.865,00	5%	9.043.398,00
1.3	Realizar 3 acciones de fumigación y desinfección de los corrales de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026, con productos a base de amonio cuaternario, yodo o productos clorados, antes y durante los dos días del evento y después de éste.	Unidad	3	580.128,00	19%	2.071.056,96
1.4	Garantizar la disponibilidad de alimento para ganado bovino mediante la adquisición y entrega de veinte (20) toneladas de silo de maíz, empacado en bolsas de 50 kilogramos, dispuesto en el lugar del evento, con el fin de asegurar la adecuada alimentación del ganado participante durante la jornada.	Tonelada	20	1.203.074,00	5%	25.264.554,00
1.5	Garantizar tres (3) viajes de agua en carro tanques, para hidratación de los ejemplares bovinos, equinos y stand de	Viaje	3	868.403,00	19%	3.100.198,71

	alimentación en el desarrollo de las jornadas de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026.					
1.6	Garantizar la disponibilidad de personal de apoyo logístico, conformado por quince (15) operarios y cuatro (4) vaqueros, durante cuatro (4) días, para realizar labores de adecuación, organización y montaje de los diferentes stands, así como el manejo, cuidado y asistencia del ganado durante el desarrollo del evento.	DIA	4	2.540.972,00	19%	12.095.026,72
1.7	Garantizar el servicio de alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	Día	2	3.242.650,00	19%	7.717.507,00
1.8	Garantizar los servicios del plan de contingencia; elaborar y presentar para aprobación del comité; el plan de contingencia que incluye póliza de responsabilidad civil extracontractual, documento elaborado bajo los estándares definidos por el comité municipal de gestión del riesgo, unidades de socorro, identificación de posibles riesgos y/o amenazas, capacidad de aforo e infraestructura."	Global	1	13.764.358,00	19%	16.379.586,02
1.9	Garantizar el servicio de moderación y animación del evento mediante un (1) presentador con mínimo dos (2) años de experiencia, durante los dos (2) días de ejecución, encargado de conducir la agenda, orientar a los asistentes y dinamizar las actividades.	Día	2	1.504.053,00	19%	3.579.646,14
1.10	Realizar el diseño, edición y emisión de cuñas radiales, con una duración mínima de 30 segundos, con contenido de promoción y socialización del evento.	Unidad	89	85.042,00	19%	9.006.798,22
1.11	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se compone de bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz, Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso).	Unidad	805	17.476,00	0%	14.068.180,00
1.12	Garantizar el acompañamiento profesional especializado, para el desarrollo de un plan de trabajo para llevar a cabo las actividades, realizar la confirmación de participantes, coordinación de logística, acompañamiento y orientación en los espacios de participación que se desarrollaran dentro de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026.	Unidad	1	4.773.736,00	19%	5.680.745,84
1.13	Garantizar el diseño, impresión e instalación de 6 banner de 1 mt alto x 50 cm ancho, impresión digital de alta resolución, con estructura, con señalización de los diferentes eventos de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026.	Unidad	6	361.247,00	19%	2.579.303,58
1.14	Garantizar el servicio de alquiler de diez (10) baños portátiles e instalación el día anterior. Incluye el transporte, aseo y dos mantenimientos diarios.	Día	2	7.377.830,00	19%	17.559.235,40

1.15	Garantizar la grabación y edición de video tipo reel promocional del evento, con influencer para difusión en las diferentes redes sociales de diferentes medios de comunicación local y regional de máximo dos minutos de duración.	Unidad	1	3.834.933,00	19%	4.563.570,27
SUBTOTAL						**124.852.246,70**
IVA						**16.474.579,07**
TOTAL						**141.326.825,77**
ACTIVIDAD 2: FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ASOCIACIONES DEL SECTOR PECUARIO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA PRODUCCIÓN, TRASFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.						
2.1	Garantizar un profesional en áreas de: ingeniero agrícola o ingeniero agropecuario o ingeniero agrónomo, con título de Especialista en Alta gerencia de Empresas, con mínimo (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico sobre el uso correcto, mantenimiento, seguridad en operación para la productividad, incluye los materiales requeridos para el desarrollo del taller.	Unidad	4	5.478.874,00	19%	26.079.440,24
2.2	Peletizadora cuenta con una capacidad de producción de 120 a 150 kg por hora y está equipada con un motor de 5.5 kW (7.5 HP) en cobre, operando a 220 V. Incorpora un sistema de 3 rodillos y discos intercambiables de 4 mm, 6 mm y 8 mm, permitiendo adaptarse a diferentes tipos de peletizado. Utiliza aceite 80W90 con una capacidad de almacenamiento de 1 galón y 1/4. Sus dimensiones son de 1 metro de largo, 30 cm de ancho y 60 cm de alto, lo que facilita su instalación y manejo. Está diseñada para aplicaciones en producción de alimento animal, biomasa, harinas, pastos y materiales orgánicos peletizables.	Unidad	1	14.180.247,00	0%	14.180.247,00
2.3	Triturador de desechos organicos, Motor con 2 hp de potencia, bivolt con llave selectora de tensión 127 V/220 V, 60 Hz, Fabricado con chapa de acero reforzada, Piezas metálicas poseen pintura electrostática en polvo, mayor protección contra la oxidación, Tres láminas de corte (1 central y 2 laterales), Residuos que se pueden triturar: frutas, legumbres, verduras, restos de césped y cercas vegetales, hojas, flores secas, pajas, papel sin impresión, filtro y borra de café, restos de alimentos y pequeñas ramas verdes, con diámetro hasta de 1".	Unidad	1	6.243.659,00	0%	6.243.659,00
2.4	Licuadora industrial toda en acero, 10 litros	Unidad	1	3.160.753,00	19%	3.761.296,07
2.5	Batidora industrial de 15 litros, tres velocidades, globo, gancho y paleta	Unidad	1	5.053.941,00	19%	6.014.189,79
2.6	Estufa industrial de 3 puestos dobles, en acero calibre 18 acero 304 bocel y vestido en calibre 20 acero 430 , medidas 1.60 * 63 *90	Unidad	1	4.501.342,00	19%	5.356.596,98
2.7	Horno de 4 camaras lata corta todo en acero calibre 22-430	Unidad	1	2.907.598,00	19%	3.460.041,62
2.8	Caldero Universal N° 50	Unidad	1	439.370,00	19%	522.850,30
2.9	Olla en aluminio N° 50x30	Unidad	1	585.884,00	19%	697.201,96
2.10	Escabiladero en hierro, pintado para 12 latas	Unidad	1	716.714,00	19%	852.889,66

2.11	Sierra para corte de hueso y carne en acero inoxidable Ancho del corte: 23 cm / 9.06". Altura del corte: 26 cm / 10.24". Protector de cinta movible: disponible. Largo cuchilla (pulgadas): 78" pulgadas. Motor: 2 hp. Voltaje: 110V. Dimensiones: 75x70x150 cm. Dimensiones con empaque: 79x74x152 cm. Peso neto: 80 kg. Peso con empaque: 82 kg.	Unidad	1	7.613.928,00	19%	9.060.574,32
2.12	Empacadora al vacío Estructura (Material): acero inoxidable 304. Capacidad bomba al vacío: 20 metros cúbicos. Cantidad barras de sellado: (2) dos. Medidas barras sellado: 41 centímetro. Espacio útil de la cámara: 42x32x11 cm. Funciones adicionales: 6 memorias directas para grabar tiempo. Voltaje: 110V. Accesorios: repuesto de empaque, aceite de repuesto, 1 cinta de teflón, cable de poder, un embudo, manual y 2 tablas en acrílico. Tipo panel de mando: digital. Dimensiones: 53x48x49 cm. Dimensiones con empaque: 54x50x56 cm. Peso neto: 62.10 kg. Peso con empaque: 64 kg.	Unidad	1	9.964.792,00	19%	11.858.102,48
2.13	Mezcladora Fabricación: acero inox 201. Capacidad de volumen: 50 litros. Capacidad en peso aprox: 35 - 38 kg. Potencia: 1,5 hp. Voltaje: 110V / 60Hz. Motor: monofásico. Eje con doble sentido de giro: sí. Sistema de transmisión: cadena. Aspas desmontable: sí. Accesorios: palanca para girar tolva. Dimensiones: 82x51x110 cm. Peso neto / empacado: 138 / 145 kg.	unidad	1	12.678.177,00	19%	15.087.030,63
2.14	SMART Capacidad: 15 kg / 30 kg. División de escala (d=): 5 g / 10 g. Escala de verificación (e=): 5 g / 10 g. Mínimo: 100 g. Tara máxima: 100% por sustracción. Clase: III. Velocidad de impresión: 80 mm/s. Temperatura de operación: 0 °C - 40 °C. Estructura (Material): carcasa en ABS alta resistencia. Display: display LED. Bandeja: bandeja grande en acero inoxidable. Teclado: tipo pulsador / teclado alfanumérico. Corriente eléctrica: 100 - 240V ~ 50 / 60Hz 1,5A. Fuente de alimentación: cable AC incluido.	unidad	1	5.127.493,00	19%	6.101.716,67
SUBTOTAL						**95.089.394,00**
IVA						**14.186.442,72**
TOTAL						**109.275.836,72**
ACTIVIDAD 3: GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL "YOPAL COMPETITIVA Y CON DESARROLLO ECONOMICO"; COMO ESPACIO DE COMERCIALIZACION Y FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.						
3.1	Garantizar el servicio de alquiler de cinco (5) baños portátiles e instalación el día anterior. Incluye el transporte, aseo y dos mantenimientos diarios.	Día	2	3.688.915,00	19%	8.779.617,70
3.2	Garantizar el servicio de moderación y animación del evento mediante un (1) presentador con mínimo dos (2) años de experiencia, durante los dos (2) días de ejecución, encargado de conducir la agenda, orientar a los asistentes y dinamizar las actividades.	Día	2	1.504.053,00	19%	3.579.646,14
3.3	Garantizar el servicio de alquiler de diez (10) mesas rectangulares de madera, de dimensiones 2,00 mt largo x 0,80 mt ancho, durante los dos (2) días del evento Manifestación Cultural "Yopal Competitiva Y Con Desarrollo Económico". Incluye costos de traslado, cargue y descargue.	Día	2	197.438,00	19%	469.902,44

3.4	Garantizar el servicio de alquiler de 60 sillas plásticas de 4 patas, durante el evento, sin brazos. Incluye cargue, descargue y transporte al lugar del evento.	Día	2	169.510,00	19%	403.433,80
3.5	Garantizar el servicio de alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye montaje, desmontaje, transporte.	Día	2	3.242.650,00	19%	7.717.507,00
3.6	Elaborar e imprimir escarapelas para la identificación de participantes, en papel opalina de medidas 10 cm ancho por 13 cm alto con porta escarapela en vinilo de 11.5 cm ancho por 14 cm alto.	Unidad	120	3.820,00	19%	545.496,00
3.7	Realizar el diseño, edición y emisión de cuñas radiales, con una duración mínima de 30 segundos, con contenido de promoción y socialización del evento.	Unidad	61	85.042,00	19%	6.173.198,78
3.8	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se compone de bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz, Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso).	Unidad	480	17.476,00	0%	8.388.480,00
3.9	Garantizar un (1) viaje de agua en carrotanque para stands de gastronomía y productos frescos, durante el desarrollo de las jornadas del evento.	Viaje	1	868.403,00	19%	1.033.399,57
3.10	Garantizar la entrega de elementos, como un incentivo a la participacion, que consiste en: Un (1) Canguro 2 servicios elaborado en lona con 2 bolsillo con cierre en cremallera y correa ajustable, diseño de la tela: lisa, género: sin género, marca: genérica, ancho: 23 cm, largo: 12 cm, profundidad: 5 cm, con un (1) logo institucional.	unidad	120	64.701,00	19%	9.239.302,80
3.11	Garantizar el servicio de adecuación, ambientación de las actividades del evento de la muestra gastronómica (incluye servicio de decoración para el lugar del evento, con la temática acorde con el desarrollo de la actividad). Colocación y combinación de elementos funcionales en el lugar dado para embellecerlo, adornarlo y crear un ambiente adecuado para la feria; incluyendo personal y materiales.	Unidad	1	3.362.710,00	19%	4.001.624,90
3.12	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos contemplados en el plan de contingencia del evento, que contempla entre otra la póliza de responsabilidad civil extracontractual, coordinación con unidades de socorro, identificación de riesgos y/o amenazas, control de aforo y condiciones de infraestructura, seguridad.	Unidad	1	11.490.136,00	19%	13.673.261,84
3.13	Garantizar la hidratación (botellas de agua de 300 ml) para las personas participantes al evento Manifestación Cultural "Yopal Competitiva Y Con Desarrollo Económico".	Unidad	240	1.974,00	0%	473.760,00

3.14	Garantizar un Profesional en áreas de: diseño industrial o Ingeniería en Diseño de Producto o Ingeniería en Innovación, con título de especialización en mercadeo, con (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico en el tema "Estrategias de captación, fidelización y construcción de comunidad de clientes".	Unidad	1	5.478.874,00	19%	6.519.860,06
3.15	Garantizar la grabación y edición de video tipo reel promocional del evento, con influencer para difusión en las diferentes redes sociales de diferentes medios de comunicación local y regional de máximo dos minutos de duración.	Unidad	1	3.834.933,00	19%	4.563.570,27
SUBTOTAL						**64.912.510,00**
IVA						**10.649.551,30**
TOTAL						**75.562.061,30**
ACTIVIDAD 4: GARANTIZAR LA REALIZACION DE MUESTRA GASTRONOMICA Y ARTESANAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.						
4.1	Garantizar un profesional en áreas de nutricionista y dietista o Ingeniería de Alimentos, con título de Especialista en Gestión de proyectos, con mínimo (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico sobre Manipulación de Alimentos.	Unidad	1	5.478.874,00	19%	6.519.860,06
4.2	Garantizar un profesional en áreas de Ingeniería Industrial o Ingeniería Comercial, con título de Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingeniería, con mínimo (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico en el tema de "Optimización de procesos, costos y presentación comercial en ferias empresariales y/o gastronómicas".	Unidad	1	5.478.874,00	19%	6.519.860,06
4.3	Realizar el diseño, elaboración e impresión de 120 escarapelas para entregar a los diferentes participantes, en papel opalina de medidas 10 cm ancho por 13 cm alto con porta escarapela en vinilo de 11.5 cm ancho por 14 cm alto.	Unidad	120	3.820,00	19%	545.496,00
4.4	Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se compone de bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz, Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso).	Unidad	480	17.476,00	0%	8.388.480,00

4.5	Garantizar la entrega como incentivo a fortalecer las condiciones de higiene, presentación y buenas prácticas de manipulación de alimentos con un kit que consta de: Un (1) delantal de cocina medidas (70 cm x 85 cm), con dos (2) bolsillos en tela antifluido, personalizado con impresión del logo institucional en la parte delantera, Una (1) cofia en tela antifluida (unisex), dos (2) pares de guantes de nitrilo desechables de manipular alimentos y Una (1) mascarilla transparente de comida en acrílico.	Unidad	62	99.318,00	19%	7.327.682,04
4.6	Garantizar la entrega como incentivo a la participación de los artesanos y productores vinculados al evento, con: Un (1) delantal dril unisex ajustable bolsillos grandes resistente, linea de servicios varios, diseño de la tela liso, ancho x altura (56 cm x 80 cm), material: dril, cantidad de bolsillos:(2); personalizado con impresión del logo institucional en la parte delantera.	unidad	58	55.787,00	19%	3.850.418,74
4.7	Garantizar el alquiler de (5) baños portátiles e instalación el día anterior. Incluye el transporte, aseo y dos mantenimientos diarios durante el desarrollo de la Muestra Gastronómica Y Artesanal De Pequeños Y Medianos Productores.	Día	2	3.688.915,00	19%	8.779.617,70
4.8	Garantizar el servicio de moderación y animación del evento mediante un (1) presentador con mínimo dos (2) años de experiencia, durante los dos (2) días de ejecución, encargado de conducir la agenda, orientar a los asistentes y dinamizar las actividades.	Día	2	1.504.053,00	19%	3.579.646,14
4.9	Garantizar un (1) viaje de agua en carro tanque, para el stands de gastronomía y productos frescos, durante el desarrollo de las jornadas del evento.	Viaje	1	868.403,00	19%	1.033.399,57
4.10	Garantizar el servicio de alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye montaje, desmontaje, transporte.	Día	2	3.242.650,00	19%	7.717.507,00
4.11	Realizar el diseño, edición y emisión de cincuenta (50) cuñas radiales, con una duración mínima de 30 segundos, con contenido de promoción de la Muestra Gastronómica Y Artesanal De Pequeños Y Medianos Productores.	Unidad	50	88.915,00	19%	5.290.442,50
4.12	Garantizar el servicio de alquiler de diez (10) mesas rectangulares de madera, de dimensiones 2,00 mt largo x 0,80 mt ancho, durante dos (2) día de la Manifestación Cultural Y Comercial De Pequeños Y Medianos Productores. Incluye costos de traslado, cargue y descargue.	Día	2	207.581,00	19%	494.042,78
4.13	Garantizar el servicio de alquiler de 60 sillas plásticas de 4 patas, durante el evento, sin brazos. Incluye cargue, descargue y transporte al lugar del evento.	Día	2	209.846,00	19%	499.433,48
4.14	Garantizar la grabación y edición de video tipo reel promocional del evento, con influencer para difusión en las diferentes redes sociales de diferentes medios de comunicación local y regional de máximo dos minutos de duración.	Unidad	1	3.834.933,00	19%	4.563.570,27

4.15	Garantizar el servicio de adecuación, ambientación de las actividades del evento de la muestra gastronómica (incluye servicio de decoración para el lugar del evento, con la temática acorde con el desarrollo de la actividad). Colocación y combinación de elementos funcionales en el lugar dado para embellecerlo, adornarlo y crear un ambiente adecuado para la feria; incluyendo personal y materiales.	Unidad	1	3.216.442,00	19%	3.827.565,98
4.16	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos contemplados en el plan de contingencia del evento, que contempla entre otra la póliza de responsabilidad civil extracontractual, coordinación con unidades de socorro, identificación de riesgos y/o amenazas, control de aforo y condiciones de infraestructura, seguridad.	Unidad	1	11.659.302,00	19%	13.874.569,38
SUBTOTAL						**70.928.910,00**
IVA						**11.882.681,70**
TOTAL						**82.811.591,70**
ACTIVIDAD 5: REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA A LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.						
5.1	Implementación guiada a seis (6) asociaciones agrícolas como fortalecimiento de sus procesos productivos, previamente identificadas por la secretaria de desarrollo económico, ganadería y agricultura, con dotación instruida de: Mini tractor Motoazada: potencia 12 HP, velocidades 3 y reversa, ancho de labranza 105 CM, transmision en granajes, asiento si, guardabarros si, Disel y arranque electrico, incluye ruedas, cuchillas, Remolque para Minitractor Diseñado para soportar hasta 500 kg de capacidad Cuenta con dos ruedas robustas, zurcador doble para minitractor motoazada es un accesorio diseñado para facilitar la apertura de surcos en terrenos agrícolas, Juego de cuchillas de profundidad para minitractor y juego de herramientas por 142 piezas industrial.	Unidad	6	30.090.655,00	5%	189.571.126,50
5.2	Implementación guiada a seis (6) asociaciones agrícolas como fortalecimiento de sus procesos productivos, previamente identificadas por la secretaria de desarrollo económico, ganadería y agricultura, con dotación instruida de: fumigadora manual, capacidad 20 litros, cámara de un litro, presión de 40 psi, filtro de recipiente, correas acolchadas, chasis ergonómico, porta boquilla universal, tapa ergonómica, palanca para accionar a los dos lados.	Unidad	12	1.108.790,00	5%	13.970.754,00
SUBTOTAL						**193.849.410,00**
IVA						**9.692.470,50**
TOTAL						**203.541.880,50**
SUBTOTAL GENERAL						**549.632.470,70**
IVA GENERAL						**62.885.725,29**
IMPUESTOS (IMPOCONSUMO)						**0,00**
TOTAL						**612.518.195,99**

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia de expedición no mayor a 30 días
- Copia del RUT.
- Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal
- Formato compromiso, integridad y anticorrupción.

La presente cotización tiene en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato y cuenta con una vigencia de (1) un mes a partir de la fecha.

Forma de pago: 80% actas parciales y 20% informe final

Cordialmente,

SANTIAGO RINCON QUIJANO
DOCUMENTO: 1.193.090.690
R/L AGROCOMERCIO SRQ SAS
NIT. 901.801.664-6

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 11:34:05
Recibo No. S001061078, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JbK8Q91kNe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGRO COMERCIO SRQ S.A.S.
Nit : 901801664-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 176699
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 30 N 28 69 P 4
Barrio : CIUDADELA COMFACASANARE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : agrocomerciosrq@mail.com
Teléfono comercial 1 : 3144505356
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 30 N 28 69 P 4
Barrio : CIUDADELA COMFACASANARE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : agrocomerciosrq@mail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2024, con el No. 47998 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGRO COMERCIO SRQ S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 31 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2024, con el No. 47999 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control subordinada

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La comercialización de todo tipo de bienes y servicios, entre ellos: Importación y exportación económica a

través de negocios agropecuarios, ganaderos y demás actividades afines. Comercialización de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola, semillas y venta de plantas en todas sus especies. Además, la sociedad podrá generar la promoción, organización y realización de foros, talleres, ciclos de capacitación, ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores agropecuario, tales como: asistencia técnica y profesional en biotecnologías de la reproducción animal como son inseminación artificial y transferencias de embriones, comercialización de material genético animal y vegetal. Asesorías, visitas, recolección de datos, sistematización de la información, certificaciones técnicas agropecuarias La comercialización de animales en pie y en canal, carne, leche y sus derivados. La venta de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo del negocio agropecuario. La realización y promoción de programas científicos y técnicos. La realización de capacitaciones, días de campo y excursiones temáticas del sector agropecuario. La realización de investigaciones necesarias para obtener el soporte tecnológico o científico, que se requiera; registrar y obtener los respectivos títulos de propiedad industrial de las nuevas tecnologías y productos, resultado de las investigaciones y creaciones de las dependencias competentes de la sociedad. La adquisición de acciones o de Cuotas de interés social, en otras sociedades o entidades, con objeto social similares o complementarios, productora intermediaria y proveedora en la producción y representante nacional e internacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. La construcción de obras de infraestructura como complemento a las actividades agropecuarias, generación de topografía, cartografía y división de predios mediante nuevas tecnologías. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y extranjeras, exportaciones e importaciones de materiales, equipos y mercancía en general, en el desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamientos toda clase de bienes. 2. intervenir ante terceros o ante accionistas como acreedores, o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ello 3. Celebrar con establecimientos de créditos y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualesquier otra clase de títulos. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6. Transigir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones que tenga interés frente a terceros o a los accionistas mismos o a sus administradores o trabajadores. 7. Transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 8. Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios, aceptarlos y cederlos a cualquier título, suministro de personal mano de obra no calificada, suministro de servicios técnicos, operativos y profesionales, diseño y asesoría de planes y programas agropecuarios y empresariales en todos sus niveles. La sociedad podrá llevar a Cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no miembro de la Asamblea de Accionistas, el Gerente serán elegidos por la Asamblea de Accionistas, para un periodo indefinido, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente suplente quedara en vacancia hasta su nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue Asamblea de Accionistas. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacerlas convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Asamblea de Accionistas o el Revisor Fiscal de la sociedad. 8) Convocar la Asamblea de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan Asamblea de Accionistas y, en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11) podrá firmar o celebrar contratos sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2024 con el No. 47998 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANTIAGO RINCON QUIJANO	C.C. No. 1.193.090.690

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2024, con el No. 47999 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : SANTIAGO RINCON QUIJANO
CONTROLANTE
Identificación: 1193090690
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 85001 - Yopal
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : AGRO COMERCIO SRQ S.A.S.
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0162
Actividad secundaria Código CIIU: A0141
Otras actividades Código CIIU: A0161 G4620

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $439.814.240,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0162.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.193.090.690
RINCON QUIJANO
APELLIDOS
SANTIAGO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-2002
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-OCT-2020 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
P-4600100-01174750-M-1193090690-20201029
0072251546A 1
8500852224

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162764491

(415)7707212489984(8020) 000014116276449 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 1 6 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGRO COMERCIO SRQ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 30 N 28 69 P 4

42. Correo electrónico AGROCOMERCIOSRQ@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 5 0 5 3 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 2	2 0 2 4 0 1 3 1	0 1 4 1	2 0 2 4 0 1 3 1		0 1 6 1	4 6 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5																

14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON QUIJANO SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162764491

(415)7707212489984(8020) 000014116276449 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 1 6 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 6 6 9 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4 0 2 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162764491

(415)7707212489984(8020) **000014116276449 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 1 6 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 9 3 0 9 0 6 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	QUIJANO	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2026 05:09:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193090690** y Nombre: **SANTIAGO RINCON QUIJANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140445602** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:33 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1193090690**

Apellidos y Nombres: **RINCON QUIJANO SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2.00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296234971

PIB
16:48:31

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO RINCON QUIJANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193090690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 16:55:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193090690
Código de Verificación	1193090690260519165556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB